



**SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 12 DOCE  
DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 – 2018.  
JERÉCUARO, GTO.**

**ACTA DE AYUNTAMIENTO**

**Viernes, 29 de abril de 2016.**

En la Ciudad de Jerécuaro, Guanajuato, siendo las **16:18 dieciséis horas con dieciocho minutos del día 29 veintinueve del mes de Abril del año 2016 dos mil dieciséis**, estando reunidos en el recinto oficial, Sala de Cabildos ubicada al interior del Palacio Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 64 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para celebrar la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria** de este órgano colegiado, presidida por el alcalde **Jorge Vega Castillo**, bajo el siguiente. -

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista e instalación legal de la asamblea. -----
- II. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- III. Lectura de la Sesión anterior. -----
- IV. Único: Se retoma el punto número X de asuntos generales, de la Sesión Ordinaria número 13 trece de fecha 31 treinta y uno del mes de Marzo de 2016 dos mil dieciséis, respecto a la aprobación de la "Póliza Integral de Mantenimiento Preventivo y Correctivo" que requieran todos y cada uno de



los equipos de radiocomunicación y monitoreo con que cuenta actualmente la Dirección General del Programa Municipal de Prevención, Jefatura de Servicios Públicos, Jefatura de Desarrollo Económico, y Jefatura de Obras Públicas. -----

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Pase de lista e instalación legal de la asamblea. -----

**Se llevo a cabo el pase de lista de asistencia, encontrándose la totalidad de los integrantes del Cabildo e instalando legalmente la asamblea con el quórum legal requerido para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria. -----**

II. Aprobación del orden del día. -----

**Se dio la lectura y se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Ayuntamiento, el presente orden del día, con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----**

III. Lectura de la Sesión anterior. -----

**Se dispensa la lectura del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número 11 once, celebrada el día 29 veintinueve del mes de Abril del año 2016 dos mil dieciséis, aprobándose por mayoría de los integrantes presentes del Ayuntamiento, con, con 06 seis votos a favor y 04 cuatro en contra de los Regidores Juan Manuel Becerril Soto, Elizabeth Aida Torres Vega, y Profa. Leticia León Rivera. -----**

**Queda asentado que la Regidora Elizabeth Aida Torres Vega, manifiesta que si se aprobó el orden del día, no se puede dispensar la lectura del acta anterior, y sobre todo porque había errores en el sentido de la votación en el acta anterior. -----**



IV. Único: Se retoma el punto número X de asuntos generales, de la Sesión Ordinaria número 13 trece de fecha 31 treinta y uno del mes de Marzo de 2016 dos mil dieciséis, respecto a la aprobación de la “Póliza Integral de Mantenimiento Preventivo y Correctivo” que requieran todos y cada uno de los equipos de radiocomunicación y monitoreo con que cuenta actualmente la Dirección General del Programa Municipal de Prevención, Jefatura de Servicios Públicos, Jefatura de Desarrollo Económico, y Jefatura de Obras Públicas. -----

**Retomando el asunto planteado en Sesión Ordinaria número 13 trece de fecha 31 treinta y uno del mes de Marzo de 2016 dos mil dieciséis, punto número X de asuntos generales, el H. Ayuntamiento aprueba por mayoría se firme el contrato de la “Póliza Integral de Mantenimiento Preventivo y Correctivo” con la empresa C Q Sistemas S.A. de C.V., de la ciudad de Acámbaro, Gto., con fecha 01 uno de mayo de 2016 dos mil dieciséis al 30 treinta de abril de 2017 dos mil diecisiete para mantenimiento de todos y cada uno de los equipos de radiocomunicación y monitoreo que se encuentran actualmente la Dirección General del Programa Municipal de Prevención, Jefatura de Servicios Públicos, Jefatura de Desarrollo Económico, y Jefatura de Obras Públicas, con fundamento en el artículo 77 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----**

**El sentido de la votación queda de la siguiente manera: 06 seis votos a favor y 04 cuatro votos en contra de los Regidores Juan Manuel Becerril Soto, Elizabeth Aida Torres Vega, y Profa. Leticia León Rivera. -----**

Sin otro asunto por abordar, se declaran formalmente concluidos los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 16:40 dieciséis horas con cuarenta minutos del día 29 veintinueve del mes de Abril del año 2016 dos mil dieciséis, firmando los que en ella intervinieron. -----

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



FIRMAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 12 DOCE.



**C. JORGE VEGA CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL**



**LIC. PERLA MARÍA VÁZQUEZ VÁZQUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL**



**C. ALFONSO GONZÁLEZ UGALDE, REGIDOR**



**C. MA. DE LA LUZ GARCÍA AGUILAR, REGIDORA**



**C. JUAN MANUEL BECERRIL SOTO, REGIDOR**



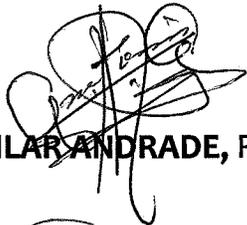
**C. ELIZABETH AIDA TORRES VEGA, REGIDORA**



**M.V.Z. CRISPÍN ARRIOLA JUÁREZ, REGIDOR**



**PROFA. LETICIA LEÓN RIVERA, REGIDORA**



**PROFR. JOSÉ ANTONIO AGUILAR ANDRADE, REGIDOR**



**C. GABRIELA RIVERA RAMOS, REGIDORA**



**T.S. LOURDES SOTO RODRÍGUEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**NOTA:** Las presentes firmas pertenecen a la Sesión Extraordinaria número 12 doce del H. Ayuntamiento, de fecha 29 veintinueve del mes de Abril del año 2016 dos mil dieciséis. -----